



Abre SDR registro emergente para apoyo de engorda

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) informó que se encuentra disponible el crédito emergente para el apoyo de engorda, con el objetivo de fortalecer y potencializar las unidades productivas pecuarias de la entidad, como parte del Programa de Financiamiento Rural.

Este esquema está dirigido a personas físicas y morales interesadas en obtener financiamiento para la adquisición y engorda de ganado, a fin de impulsar la productividad y competitividad del sector pecuario en el estado.

El monto mínimo del apoyo será de 126 mil pesos para 10 cabezas de ganado, mientras que el máximo podrá alcanzar hasta 315 mil pesos, de acuerdo con las disposiciones establecidas.

Las personas interesadas deberán presentar la documentación correspondiente, conforme a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación publicadas en el portal oficial del Gobierno del Estado.

Las solicitudes se reciben en las ventanillas instaladas en las oficinas de la SDR, ubicadas en avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, en la ciudad de Chihuahua, en el Departamento de Financiamiento.

Para mayor información, las personas solicitantes pueden acudir al Departamento de Financiamiento y del Departamento de Residentes, o comunicarse al teléfono 614-429-3300, extensiones 17736, 17706, 12535 y 17701, en horarios de oficina, o al correo financiamiento.sdr@chihuahua.gob.mx.

El periodo de recepción de solicitudes permanecerá abierto a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta agotar la disponibilidad presupuestal.